

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

**MANUAL DE USUARIO
PARA SISTEMA EN LÍNEA DE SOLICITUDES DE CALIBRACION - MODULO EMPRESA**

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
4. DESARROLLO DEL MANUAL USUARIO	3

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

1. OBJETIVO. -

Dentro de las actividades que realiza el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, se tiene como objetivo diseñar, desarrollar e implementar un Sistema en Línea de Calibraciones, que apoye a las funciones de la Dirección de Metrología, más específicamente a los registros de las solicitudes de calibración que muestran la sede, la fecha, el estado, el instrumento y los puntos a calibrar; así como brindar información que pueda facilitar el control de las solicitudes de calibración.

2. ALCANCE. -

El presente documento abarca las funcionalidades y opciones que permite a los usuarios realizar las solicitudes de calibración, el pago y el seguimiento de las respectivas solicitudes, a fin de llevar un control y seguimiento; que el sistema requiere para cumplir con los objetivos del proyecto, por lo tanto, las funcionalidades incluidas en este documento serán las funcionalidades que el Sistema en Línea de Solicitudes de Calibración ofrezca una vez implementado para los usuarios y empresas.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES. -

- **Cotización:** Es la acción o efecto de poner precio a algo, estimar a alguien o algo en relación con un fin. Se nombra así al documento que informa y establece el valor de productos o servicios.
- **Registro:** Es la solicitud de la emisión del documento de calibración que se muestra en el sistema, esta no puede ser modificada luego de ser enviada.
- **Sucursal:** Lugar donde el registro generara la calibración del instrumento.
- **Fecha de Ingreso:** Fecha en la que el instrumento llega.
- **Fecha de Separación:** Fecha en la que la calibración será efectuada.
- **Fecha de Recojo:** Fecha en la que el instrumento puede ser llevado debido a que ya se efectuó la calibración pedida.
- **Estado:** Situación en la que se encuentra el registro del pedido de calibración.
- **Cotización Generada:** Visualización de cuanto sería el costo por la calibración del instrumento.

4. DESARROLLO DEL MANUAL USUARIO. -

4.1. FUNCIONALIDADES


4.1.1. Acceso al Sistema

Los usuarios crean sus cuentas en el mismo sistema si es que aún no tienen una cuenta para poder acceder.

4.1.2. Detalle de Funciones del Sistema

PASO 1: CREACIÓN DE CUENTA

El usuario accederá a https://servicios.inacal.gob.pe/dmsgmetro_web/ y para crear su cuenta dará click en el botón sombreado de celeste [Regístrate](#).

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20



Bienvenido!
 Inicie sesión para continuar.

No tienes cuenta? [Regístrate](#) || [Olvidaste la clave?](#) [Recuperar](#)

En la pantalla que se muestra luego de oprimir la opción de **registrarse** tendrá que ingresar los campos necesarios con la información correspondiente a su usuario, recuerde que las opciones varían dependiendo del tipo de persona que seleccione, una vez rellene sus datos deberá oprimir en la opción de “REGISTRAR” para crear el usuario correspondiente.




Regístrate para acceder al sistema.

Datos del representante

PASO 2: ACCESO AL SISTEMA

Una vez cuente con las credenciales de acceso al sistema deberá ingresarlos en la pantalla inicial, si se encuentra en la pantalla de registro, podrá volver a la pantalla de logueo oprimiendo en la opción “ingresar”.

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

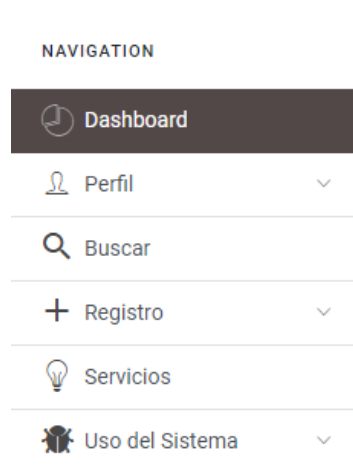


Bienvenido!
 Inicie sesión para continuar.

[No tienes cuenta? Regístrate](#) || [Olvidaste la clave? Recuperar](#)

una vez ingrese los datos respectivos y oprima en la opción **“INICIAR SESIÓN”** se mostrará la ventana principal la cual consta de los siguientes módulos:

MENU DENTRO DEL SISTEMA



DASHBOARD: El usuario al seleccionar esta opción verá la pantalla principal del sistema.


PERFIL: El usuario al seleccionar esta opción desplegará la siguiente opción:

- Datos de Empresa: En esta opción el usuario podrá actualizar la información de la empresa.

BUSCAR: El usuario al seleccionar esta opción podrá consultar su registro, el estado en el que se encuentra, sus detalles y la cotización en caso sea generada.

REGISTRO: El usuario al seleccionar esta opción desplegará la siguiente opción:

- Nueva Solicitud: En esta opción el usuario podrá solicitar una calibración, que se entenderá como el registro del sistema.

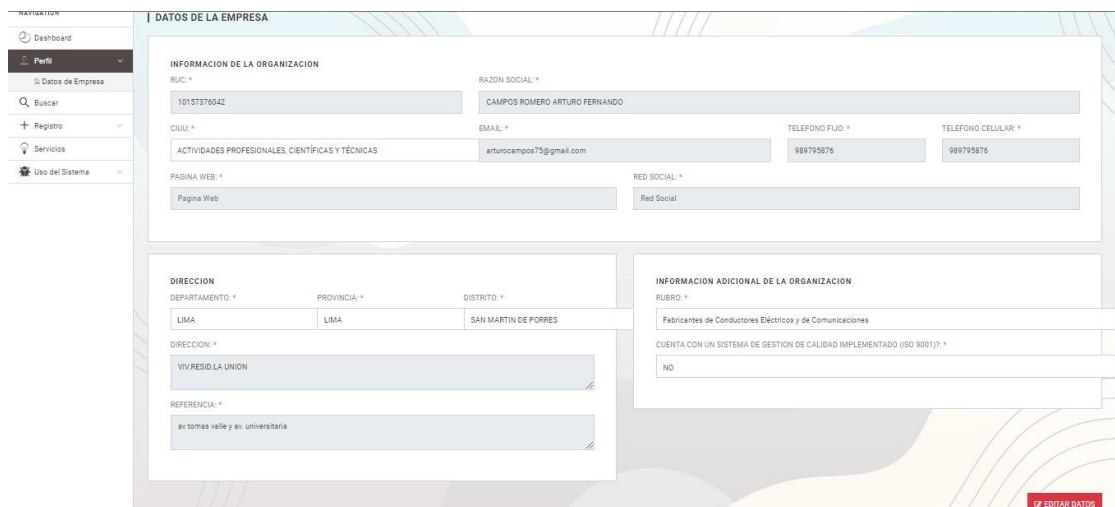
 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

SERVICIO: El usuario podrá consultar los servicios que ofrece la Dirección de Metrología del INACAL.

USO DEL SISTEMA: El usuario podrá revisar manual del sistema.

- ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:

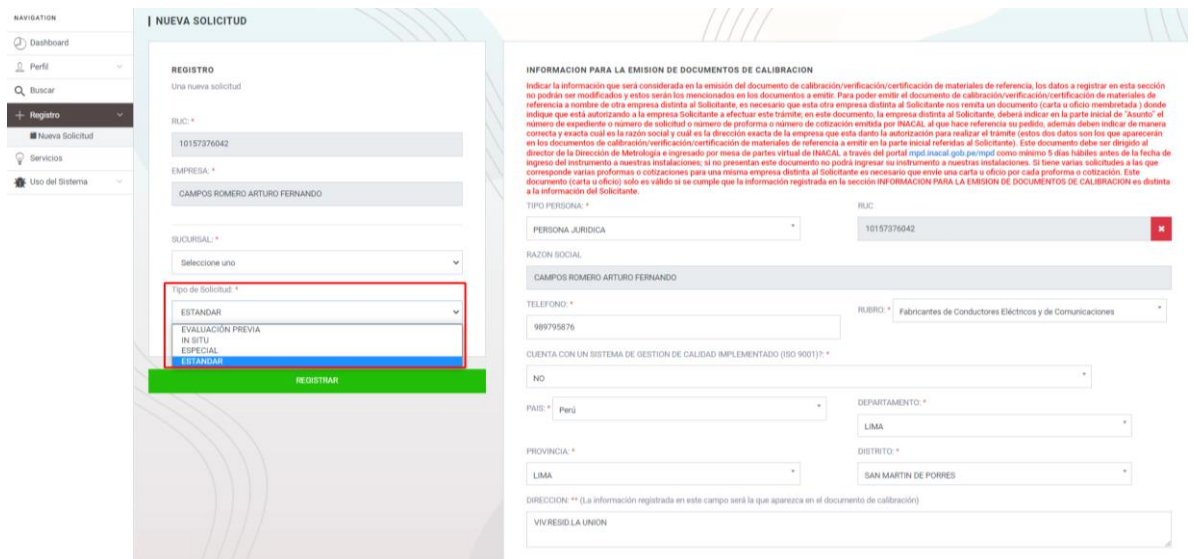
En este módulo se podrá actualizar la información de la empresa en caso de ser necesario, ya que tómesese en cuenta que dicha información será utilizada para generar los documentos una vez sea realizada la calibración, dentro de las opciones que podemos editar tenemos: RUC, Razón Social, Tipo de Organización, Dirección, Departamento, Provincia, Distrito, Pagina Web y CIUU; así también como la información adicional de la empresa: rubro y si cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado. Para actualizar la información de la empresa una vez modificado le daremos click al botón “Actualizar Datos” y confirmar.



- GENERAR NUEVO REGISTRO:

En esta sección se puede generar una nueva solicitud de calibración, que a partir de ahora se conocerá como registro. Este nuevo registro permitirá obtener la cotización respectiva del(los) instrumento(s) por calibrar de acuerdo con el tipo de solicitud que vaya a ser registrado.

Se selecciona la **sede, tipo de solicitud** y se verifican los datos, que el sistema autocompleta con la información registrada del usuario, una vez completos los campos necesarios se oprime en la opción de “Generar Registro”.

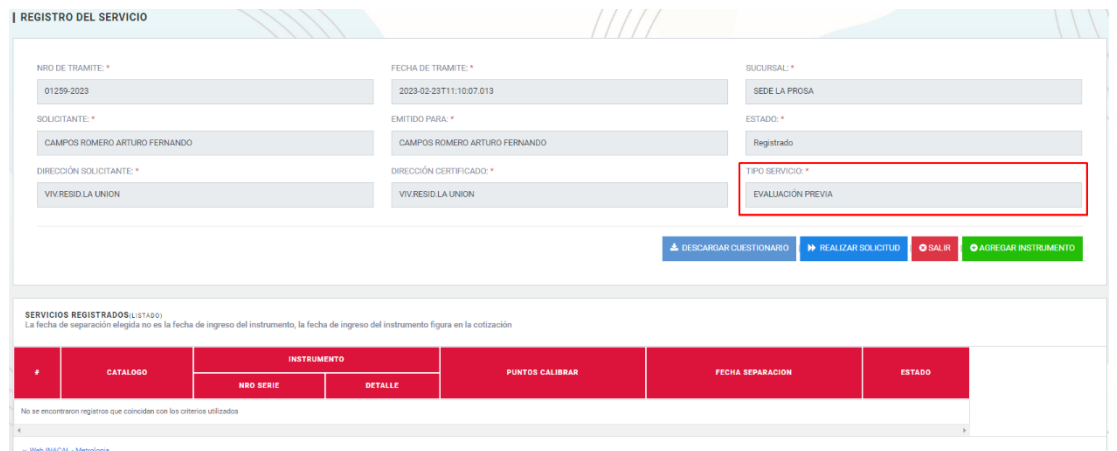


Luego de oprimir la opción de generar registro el sistema automáticamente lo llevará al módulo de detalle de acuerdo con el tipo de solicitud que ha sido previamente registrado. Recuerde que hasta este momento el registro ya existe en el sistema por lo que, si en caso se cierre o no y se desee continuar, siempre puede volver a buscar el registro en la opción de “consulta” de “Registro”.

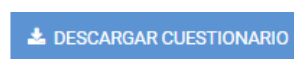
Recuerde que los pasos varían de acuerdo con el tipo de solicitud que registre. A continuación, se pasará a detallar los pasos por cada tipo de Solicitud:

1. EVALUACIÓN PREVIA

Se mostrará el siguiente módulo de detalle si el tipo de solicitud es “Evaluación Previa”.



Paso 1: Seleccione el botón “DESCARGAR CUESTIONARIO”, para descargar el cuestionario en WORD, luego complete dicho cuestionario.



Paso 2: Seleccione el botón “AGREGAR INSTRUMENTO”, para registrar los instrumentos.

➕ AGREGAR INSTRUMENTO

Para registrar un instrumento a calibrar se puede realizar por 2 opciones:

2.1. Buscar un Instrumento a Calibrar: Se mostrará una ventana con el cuadro de los instrumentos registrados por el usuario, aquí deberá seleccionar el instrumento a calibrar oprimiendo en la opción "Seleccionar". En caso no cuente con instrumentos registrados por favor dirijase al **punto 2.2.**

INSTRUMENTO
✕

BUSCAR
REGISTRAR NUEVO

#	CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO SERIE	MODELO	MARCA
✓ SELECCIONAR	INST001	INSTRUMENTO1	ABC1234	HOZER	MD-ASS2
✓ SELECCIONAR	INST002	INSTRUMENTO2	SERIE	MARCA	MODELO
✓ SELECCIONAR	INST003	INSTRUMENTO3	SERIE	MARCA	MODELO
✓ SELECCIONAR	pesa 1	pesa	000	kilos	MG
✓ SELECCIONAR	termo1	termo	001	kilos	mc
✓ SELECCIONAR	pesa 1	pesa	000	kilos	MG

Showing 1 to 6 of 6 entries Previous 1 Next

En caso no encontrar el instrumento, ingresar en la pestaña **REGISTRAR NUEVO**

2.2. Registrar un Nuevo Instrumento a Calibrar: En caso no tenga instrumentos previamente registrados deberá oprimir en la opción "REGISTRAR NUEVO", donde se habilitará en la misma ventana los campos que deberá llenar con la información correspondiente al instrumento a calibrarse, tomar en cuenta que estos datos serán tomados en cuenta por los técnicos al momento de realizar las calibraciones.

INSTRUMENTO
✕

BUSCAR
REGISTRAR NUEVO

CODIGO *

DESCRIPCION *

NUMERO SERIE *

MARCA *

MODELO *


CLASE EXACTITUD

DIV MINIMA ESCALA

ALCANCE

RANGO

(*) Datos obligatorios
➕ REGISTRAR

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Paso 3: Una vez registrado el instrumento a calibrar, dirigirse al detalle de los servicios registrados. Seleccione un instrumento específico y dar clic en el botón “**ACCIONES**” y seleccionar la opción “Cargar Cuestionario”, para subir el cuestionario completado que se descargó en el **Paso 1**.

SERVICIOS REGISTRADOS (LISTADO)
 La fecha de separación elegida no es la fecha de ingreso del instrumento, la fecha de ingreso del instrumento figura en la cotización

ACCIONES	ADJUNTO	INSTRUMENTO	NRO SERIE	PUNTOS CALIBRAR	FECHA SEPARACION	ESTADO
Cargar Cuestionario Anular		000	pesa	0 Resolución:		Registrado

✕

Cuestionario: *

Seleccionar archivo Cuestionario.docx

Comentario: *

Subir Archivo

Paso 4: Verificar que todos los instrumentos registrados estén correctos y cada uno con su respectivo cuestionario. Luego dar clic en el botón “**REALIZAR SOLICITUD**”.

▶ REALIZAR SOLICITUD

A continuación, se le mostrara una pantalla para aceptar los Términos y condiciones. Para luego ser Enviados.

✕

ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES


Para poder enviar la solicitud deberá aceptar los terminos y condiciones

VER TERMINOS Y CONDICIONES
(Al darle click estará aceptando los términos y condiciones)

CANCELAR
ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES

Recuerde que después de ser enviado su solicitud será evaluada por un especialista de la dirección de Metrología que aprobara o rechazara su solicitud de acuerdo con el análisis realizado, en caso sea rechazado podrá actualizar la solicitud retirando los instrumentos observados y agregando nuevos.

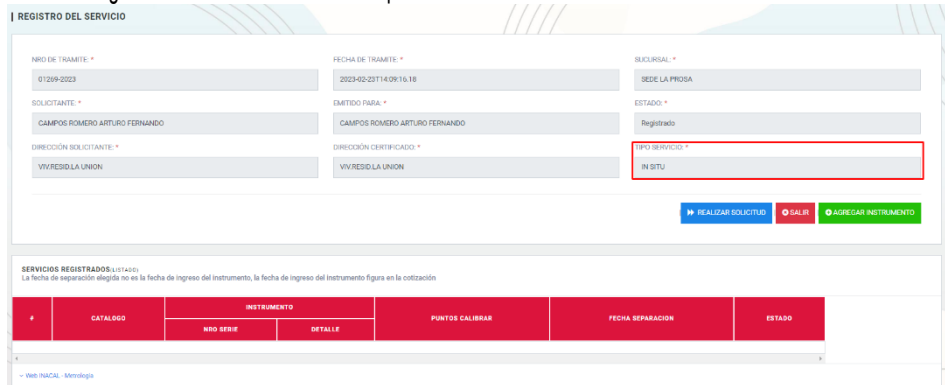
Paso 5: Verificar si su solicitud fue “**APROBADO**” por el especialista. Si se encuentra aprobado seleccionar la opción “**Ir Detalle**” se muestra el módulo de detalle donde puede verificar los documentos que el especialista ha respondido por

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

cada requerimiento de instrumento a calibrar esto se puede visualizar al dar click en el botón **“ACCION”**, también verificar la Fecha de Separación asignada por el especialista, en caso no esté de acuerdo puede modificar al dar click a la fecha de separación de un instrumento en específico. Seguidamente dar click en el botón **“REALIZAR SOLICITUD”** para poder generar la cotización y realizar el pago. *Este paso se puede visualizar a detalle en el PASO 3 de Tipo de Solicitud “ESTANDAR”.*

2. IN SITU

Se mostrará el siguiente módulo de detalle si el tipo de solicitud es **“In Situ”**.



Paso 1: Dar clic en el botón **“Agregar Instrumento”**, para registrar los instrumentos a calibrar.




Seguidamente le mostrará un módulo donde puede buscar o registrar un nuevo instrumento a Calibrar. Este paso se puede visualizar a detalle en el **PASO 2** de Tipo de Solicitud **“EVALUACIÓN PREVIA”**.



Paso 2: Dirigirse a la tabla Servicios Registrados y seleccionar un instrumento en específico, luego dar click en el botón Metodología N° 001-2018-INACAL/GTI - Formato N° 008-2018-INACAL/GTI Pág. 10 de 22

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una **“COPIA NO CONTROLADA”**.

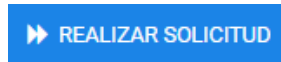
 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

“ACCIONES”, seleccionar la opción “Actualizar Dirección”.

SERVICIOS REGISTRADOS(LISTADO)
 La fecha de separación elegida no es la fecha de ingreso del instrumento, la fecha de ingreso del instrumento figura en la cotización

<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar Dirección	DIRECCIÓN	INSTRUMENTO	NRO SERIE	PUNTOS CALIBRAR	FECHA SEPARACION	ESTADO
<input type="checkbox"/> Anular		SERIE	INSTRUMENTOS	0 Resolución:		Registrado

Paso 3: Verificar que los datos y la dirección del instrumento a calibrar sean correctos. Luego dar click en el botón “REALIZAR SOLICITUD”.



A continuación, se le mostrara una pantalla para aceptar los Términos y condiciones. Para luego ser Enviados.

ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES x

Para poder enviar la solicitud deberá aceptar los terminos y condiciones

VER TERMINOS Y CONDICIONES

(Al darle click estará aceptando los términos y condiciones)

⊖ CANCELAR
▶ ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES

Recuerde que después de ser enviado su solicitud será evaluada por un especialista de la dirección de Metrología que aprobara o rechazara su solicitud de acuerdo con el análisis realizado, en caso sea rechazado podrá actualizar la solicitud retirando los instrumentos observados y agregando nuevos.

Paso 4: Verificar si su solicitud fue “APROBADO” por el especialista. Si se encuentra aprobado seleccionar la opción “Ir Detalle”, se muestra el módulo de detalle donde puede verificar los datos de los instrumentos y la fecha de separación que fue asignada por el especialista para realizar la calibración del instrumento. Recuerde que **no** puedes modificar la “Fecha de Separación”.

Seguidamente dar click en el botón “REALIZAR SOLICITUD” para poder generar la cotización y realizar el pago. Este paso se puede visualizar a detalle en el PASO 3 de Tipo de Solicitud “ESTANDAR”.

3. ESPECIAL:

Se mostrará el siguiente módulo de detalle si el tipo de solicitud es “Especial”.

REGISTRO DEL SERVICIO


NRO DE TRAMITE: * 01272-2023	FECHA DE TRAMITE: * 2023-02-23T14:38:49-007	SUJECIONAL: * SEDE LA PROSA
SOLICITANTE: * CAMPOS ROMERO ARTURO FERNANDO	EMITIDO PARA: * CAMPOS ROMERO ARTURO FERNANDO	ESTADO: * Registrado
DIRECCIÓN SOLICITANTE: * VVRESID.LA UNION	DIRECCIÓN CERTIFICADO: * VVRESID.LA UNION	TIPO SERVICIO: * ESPECIAL

▶ REALIZAR SOLICITUD
⊖ SALIR
▶ AGREGAR INSTRUMENTO

SERVICIOS REGISTRADOS(LISTADO)
 La fecha de separación elegida no es la fecha de ingreso del instrumento, la fecha de ingreso del instrumento figura en la cotización

#	CATALOGO	INSTRUMENTO		PUNTOS CALIBRAR	FECHA SEPARACION	ESTADO
		NRO SERIE	DETALLE			

WEB INACAL - Metrología

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Paso 1: Dar clic en el botón “Agregar Instrumento”, para registrar los instrumentos a calibrar.

➕ AGREGAR INSTRUMENTO

Seguidamente le mostrará un módulo donde puede buscar o registrar un nuevo instrumento a Calibrar. Este paso se puede visualizar a detalle en el **PASO 2** de Tipo de Solicitud “EVALUACION PREVIA”.

INSTRUMENTO
✕

BUSCAR

REGISTRAR NUEVO

#	CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO SERIE	MODELO	MARCA
✓ SELECCIONAR	INST001	INSTRUMENTO1	ABC1234	HOZER	MD-ASS2
✓ SELECCIONAR	INST002	INSTRUMENTO2	SERIE	MARCA	MODELO
✓ SELECCIONAR	INST003	INSTRUMENTO3	SERIE	MARCA	MODELO
✓ SELECCIONAR	pesa 1	pesa	000	kilos	MG
✓ SELECCIONAR	termo1	termo	001	kilos	mc
✓ SELECCIONAR	pesa 1	pesa	000	kilos	MG

Showing 1 to 6 of 6 entries Previous 1 Next

En caso no encontrar el instrumento, ingresar en la pestaña **REGISTRAR NUEVO**

Paso 2: Verificar si los instrumentos registrados so los correctos, luego dar click en el botón “REALIZAR SOLICITUD”.

▶▶ REALIZAR SOLICITUD

A continuación, se le mostrara un módulo para aceptar los Términos y condiciones. Para luego ser Enviados.

ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES
✕

Para poder enviar la solicitud deberá aceptar los terminos y condiciones


VER TERMINOS Y CONDICIONES

(Al darle click estará aceptando los términos y condiciones)

CANCELAR

ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES

Recuerde que después de ser enviado su solicitud será evaluada por un especialista de la dirección de Metrología que aprobara o rechazara su solicitud de acuerdo con el análisis realizado, en caso sea rechazado podrá actualizar la solicitud retirando los instrumentos observados y agregando nuevos.

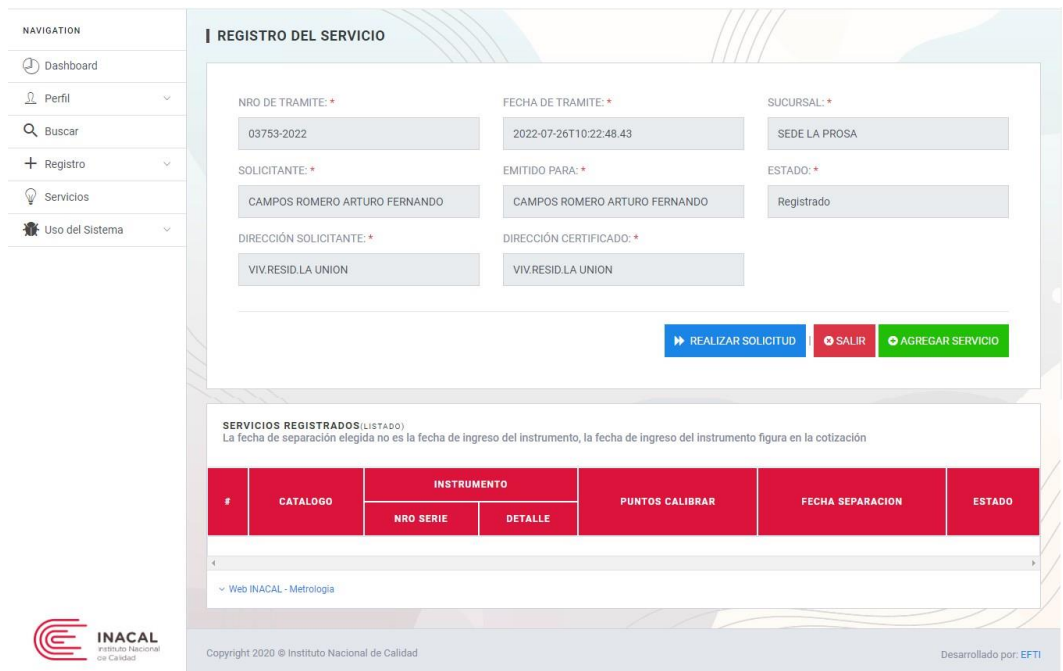
 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Paso 3: Verificar si su solicitud fue **"APROBADO"** por el especialista. Si se encuentra aprobado seleccionar la opción **"Ir Detalle"**, se muestra el módulo de detalle donde puede verificar los datos de los instrumentos a calibrar y la fecha de separación que fue asignada por el especialista para realizar la calibración del instrumento. Recuerde que **no** puede modificar la **"Fecha de Separación"**.

Seguidamente dar click en el botón **"REALIZAR SOLICITUD"** para poder generar la cotización y realizar el pago. Este paso se puede visualizar a detalle en el **PASO 3** de Tipo de Solicitud **"ESTANDAR"**.

4. ESTANDAR:

Se mostrará el siguiente módulo de detalle si el tipo de solicitud es **"ESTANDAR"**.



Mediante la opción **"AGREGAR SERVICIOS"**, puede agregar los servicios a solicitar y el instrumento a calibrar.



Tendrá opción a buscar el servicio de calibración oprimiendo en la opción **"Seleccionar"** del campo **"Búsqueda del servicio en el catálogo"**, al oprimir dicha opción se mostrará una ventana con una tabl donde se encuentran los servicios disponibles, conocida como el catálogo de servicios. En la ventana mostrada se podrá buscar por coincidencia ingresando texto en la caja de **"buscar"**, de modo que se pueda filtrar servicios específicos. Así mismo en caso de no contar con el servicio deseado se le solicita enviar un correo a la dirección establecida consultando

sobre el servicio.

CATALOGO
×

LABORATORIO

Todos
▼

BUSQUEDA

Q CONSULTAR

#	CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LAC 001	SONÓMETRO (se realizan ensayos acústicos y eléctricos, se puede desmontar el micrófono)	Por Comparación usando PC-023 / NMP 011 / IEC-61672-3:2006 / IEC-61672-1:2002
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LAC 002	SONÓMETRO (solo se realizan ensayos acústicos, no se puede desmontar el micrófono, solo se emite un informe de calibración)	Por Comparación usando PC-023 / NMP 011 / IEC-61672-3:2006 / IEC-61672-1:2002
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LAC 006	DOSÍMETROS ACÚSTICOS O MEDIDORES PERSONALES DE EXPOSICIÓN SONORA	Por Comparación usando PC-LAC-003 / IEC 61252 / ISO1999
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 033	MEGÓHMETRO	Medición directa
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 045	PINZA MULTIMÉTRICA	Medición directa / indirecta
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 052	RESISTENCIA	Medición directa
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 053	MEDIDOR SIMULADOR DE SEÑALES	Medición directa indirecta
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 047	TELURÓMETRO	Medición directa
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 054	CALIBRADOR DE TERMOPARES	Medición directa indirecta
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	LE 055	DÉCADA DE RESISTENCIA (5 diales)	Medición directa

Showing 1 to 10 of 148 entries Previous 1 2 3 4 5 ... 15 Next

En caso que el servicio metrológico que requiere no lo encuentre dentro de los servicios disponibles aquí le agradeceremos consultarlo enviando un correo a metrologia@inacal.gob.pe

Para seleccionar un servicio deseado se oprime en la opción “Seleccionar” en la parte izquierda.

Luego también debe buscar un instrumento registrado previamente oprimiendo en la opción de “Seleccionar” del campo “**Búsqueda del Instrumento a calibrar**”. Donde se mostrará una ventana con el cuadro de los instrumentos registrados por el usuario, aquí deberá seleccionar el instrumento a calibrar de su propiedad oprimiendo en la opción “Seleccionar”. En caso no cuente con instrumentos registrados por favor diríjase al paso 2.1.

INSTRUMENTO
✕

BUSCAR
REGISTRAR NUEVO

#	CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO SERIE	MODELO	MARCA
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	INST001	INSTRUMENTO1	ABC1234	HOZER	MD-ASS2
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	INST002	INSTRUMENTO2	SERIE	MARCA	MODELO
<input type="checkbox"/> SELECCIONAR	INST003	INSTRUMENTO3	SERIE	MARCA	MODELO

Showing 1 to 3 of 3 entries
Previous 1 Next

En caso no encontrar el instrumento, ingresar en la pestaña **REGISTRAR NUEVO**

Una vez seleccionado lo indicado daremos click al botón “1. Agregar servicio de calibración”, de esta forma se agrega el servicio respectivo en la tabla de “Resumen de servicios seleccionados”.

NAVIGATION

- Dashboard
- Perfil
- Buscar
- Registro
- Servicios
- Uso del Sistema

REGISTRO DEL SERVICIO

NRO DE TRAMITE: *

FECHA DE TRAMITE: *

SUCURSAL: *

SOLICITANTE: *

EMITIDO PARA: *

ESTADO: *

DIRECCIÓN SOLICITANTE: *

DIRECCIÓN CERTIFICADO: *


SERVICIOS REGISTRADOS (LISTADO)

La fecha de separación elegida no es la fecha de ingreso del instrumento, la fecha de ingreso del instrumento figura en la cotización

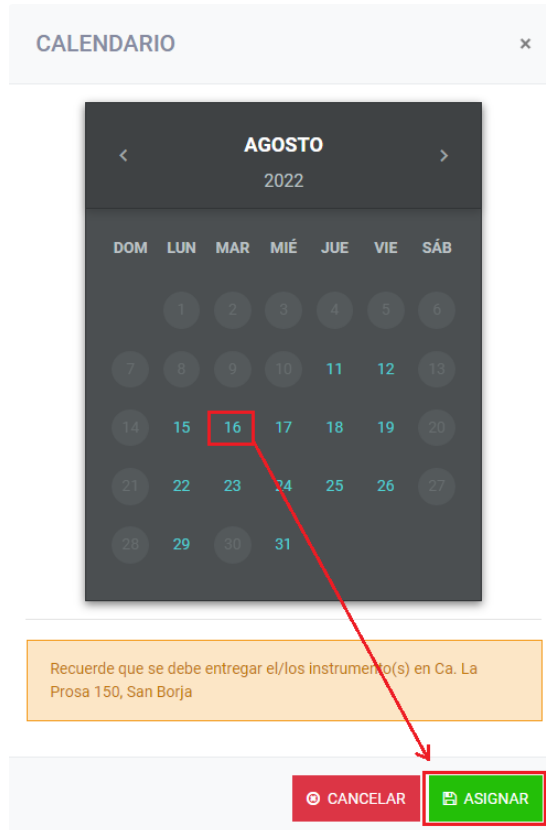
#	CATALOGO	INSTRUMENTO		PUNTOS CALIBRAR	FECHA SEPARACION	ESTADO
		NRO SERIE	DETALLE			
<input type="button" value="ACCIONES"/>	SONÓMETRO (se realizan ensayos acústicos y eléctricos, se puede desmontar el microfono)	INST001	INSTRUMENTO1	0 Resolución:	<div style="border: 2px solid yellow; padding: 2px;"> <input type="button" value="Seleccionar"/> </div>	Registrado

Web INACAL - Metrologia


Copyright 2020 © Instituto Nacional de Calidad Desarrollado por: EFTI

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Como paso siguiente seleccionaremos la fecha de separación, dándole click al símbolo de fecha y confirmaremos la fecha en la que se realizará la calibración del instrumento.



Recuerde que las fechas habilitadas corresponden a la disponibilidad de los laboratorios y técnicos, por lo que las fechas varían de servicio en servicio; también se le recuerda que para cada servicio se debe seleccionar una fecha, para la selección de fechas tiene un lapso de 3 minutos en que debe ingresar todas las fechas, por lo que se recomienda hacer esto luego de registrar todos los servicios a solicitar; una vez completada la selección de la fecha debe hacer click en el botón “2. Realizar Solicitud” que le mostrará la ventana de confirmación, la cual deberá oprimir en “Realizar Solicitud” luego de marcar la opción de “Ver términos y condiciones”; si oprime en la opción de “Ver términos y condiciones” se mostrará una venta con todos los términos y condiciones que implica el servicio de calibración; se debe marcar esta opción de la siguiente forma [VER TERMINOS Y CONDICIONES](#) , finalmente se oprime en “Realizar reserva” y confirmamos.

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES
×

Para poder enviar la solicitud deberá aceptar los terminos y condiciones

[VER TERMINOS Y CONDICIONES](#)

(Al darle click estará aceptando los términos y condiciones)

⊖ CANCELAR

+ ACEPTA TERMINOS Y CONDICIONES

Paso 2.1:

En caso no tenga instrumentos previamente registrados deberá oprimir en la opción de “Seleccionar” del campo “Registro de nuevo instrumento”, donde se habilitará en la misma ventana los campos que deberá llenar con la información correspondiente al instrumento a calibrarse, tomar en cuenta que estos datos serán tomados en cuenta por los técnicos al momento de realizar las calibraciones.

INSTRUMENTO
×


BUSCAR

REGISTRAR NUEVO

CODIGO * <input type="text" value="Código"/>	DESCRIPCION * <input type="text" value="Descripción"/>	NUMERO SERIE * <input type="text" value="Número de serie"/>
MARCA * <input type="text" value="Marca"/>	MODELO * <input type="text" value="Modelo"/>	CLASE EXACTITUD <input type="text" value="Clase de exactitud"/>
DIV MINIMA ESCALA <input type="text" value="División mínima de escala"/>	ALCANCE <input type="text" value="Alcance"/>	RANGO <input type="text" value="Rango"/>
OTROS <input type="text" value="Otros"/>		

(*) Datos obligatorios

+ REGISTRAR

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Una vez ingresados los datos correspondientes al instrumento, se oprime en la opción “Registrar Datos” y se confirma la operación. Posteriormente se cerrará la ventana y podrá volver al paso 2 para seleccionar el instrumento nuevo luego de seleccionar el servicio deseado.

PASO 3:

Una vez que se realice la solicitud el sistema lo redirigirá al módulo de cotización, donde tendrá el resumen de su solicitud en la parte superior; podremos ver la descripción, notas, cantidad, precio unitario, total; y en la parte un poco más abajo del listado de servicio(s) solicitado(s) se mostrará la descripción, fecha de ingreso de los instrumentos, fecha separada en la solicitud y la fecha estimada de recojo del instrumento ya calibrado.

RECIBO


COTIZACION

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
 RUC: 20600283015
 Calle Las Camelias 817 - San Isidro, Lima, Lima
 Tel No: (511) 640-8820
 Email: dm@inacal.gob.pe

COTIZADO A:
CAMPOS ROMERO ARTURO FERNANDO
 VIV.RESID.LA UNION - San Martin de Porres, Lima, Lima
 Tel Nro: 989795876 - 989795876
 Email: arturocampos75@gmail.com

COTIZACION INFORMACION

COTIZACION Nro: 03875-2022

Sistema: SGMETRO

Fecha Registro: 2022-07-26 11:06:36


Fecha Vigencia: 2022-07-27 11:06:36

Estado: RECIBO ACEPTADA

DESCRIPCION	NOTAS	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (INC. IGV)	PRECIO TOTAL
SONÓMETRO (se realizan ensayos acústicos y eléctricos, se puede desmontar el micrófono)	Para su calibración es necesario proporcionar el manual (en físico o digital), documentación donde se encuentre los valores de ruido intrínseco (eléctrico y acústico), el adaptador capacitivo y baterías/pilas en buen estado. Si tienen el calibrador acústico calibrado, deben adjuntarlo. El sonómetro debe permitir realizar los ensayos con señal eléctrica y cumplir con todas las funciones y ensayos, tal como lo indica la norma IEC 61672.	1	S/ 864,53	S/ 864,53
				864,53

DESCRIPCION	FECHA INGRESO INST.	FECHA SEPARACION INST.	FECHA RECOJO INST.
SONÓMETRO (se realizan ensayos acústicos y eléctricos, se puede desmontar el micrófono)	2022-08-11	2022-08-16	2022-08-19

Usted tiene 24 horas luego de haber generado la cotización para adjuntar el comprobante o pagar con visa, caso contrario su solicitud será anulada y enviada a pendientes.

	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

Así también se tendrán las opciones de pago en la parte inferior, para continuar escogeremos entre las 2 opciones que nos presenta el sistema:

CUENTAS RECAUDADORAS ×

Al momento de acercarse al banco de su preferencia, deberá indicar lo siguiente:

- **Banco Continental** indicando **"INACAL"**. Indicando RUC y razón social. Opcional número de proforma o cotización.
- **Banco Scotiabank** indicando **"SERVICIOS INACAL"**. Indicando RUC y razón social. Opcional número de proforma o cotización.
- **Banco de la Nación** indicando **"PAGO DE SERVICIOS INACAL"**. Indicando código de atención por servicio **"09151 - METROLOGÍA"**, **"09152 - ACREDITACIÓN"** o **"09153 - NORMALIZACIÓN"**. Indicando RUC y razón social.

Pago en Línea

Si quiere realizar el pago en línea, hacer click en botón PAGA AQUÍ. Aceptamos tarjetas de débito o crédito de cualquier banco, siempre que estén afiliadas a Visa, Mastercard o American Express

PAGA AQUÍ

Pago en Bancos

Ud. puede realizar el pago por transferencia bancaria o depósito bancario. Puede realizar el pago en **BBVA, Scotiabank y Banco de la Nación**.


Si ha realizado el pago puede subir el comprobante para que se verifique el pago.

El área de facturación verificará el pago realizado y en el caso que encontrara que el pago no es válido entonces la reserva quedará anulada y se comunicará al solicitante lo sucedido al correo electrónico declarado por dicho solicitante.

↑ ADJUNTAR PAGO

a) **PAGA AQUÍ:** En esta opción podremos realizar el pago en línea, la cual abrirá una ventana de pago VISA, en la cual deberemos ingresar la información que VISA solicita.



 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

- b) **Adjuntar pago:** En esta opción subiremos el comprobante de pago realizado por transferencia bancaria, de modo que deberemos escanear el comprobante y tenerlo en el equipo por el que ingresamos al sistema; al oprimir en esta opción se presenta la ventana donde debemos seleccionar de qué banco es la cuenta bancaria, número de comprobante, fecha de comprobante y adjuntar el comprobante con la opción de adjuntar.

COMPROBANTE
✕

BANCO: *

NRO COMPROBANTE: *

FECHA COMPROBANTE: *

COMENTARIO: *

COMPROBANTE: *
 Ningun... selec.

✕ CANCELAR

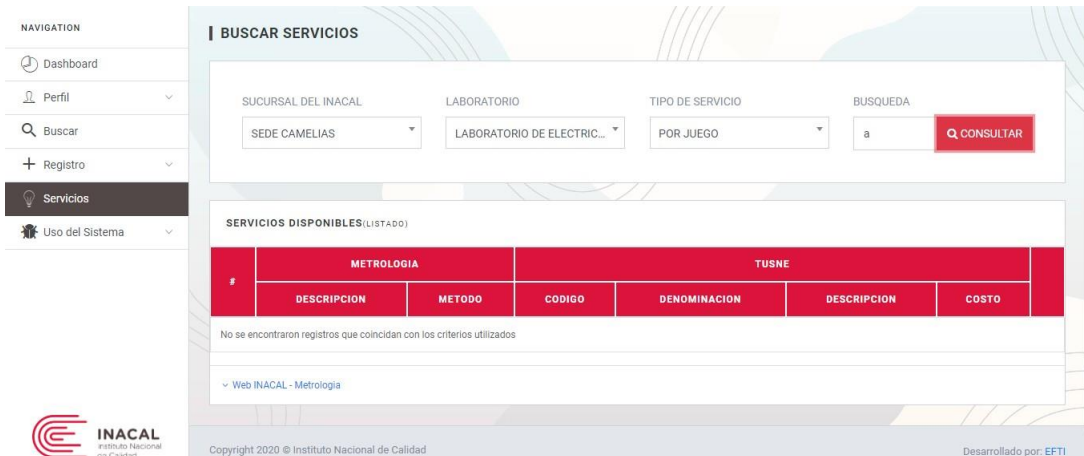
📄 REGISTRAR

Recuerde que para acceder a esta opción deberá oprimir en la opción de “Ver Cotización” en la lista de registros del módulo de “Consulta” en caso vuelva a ingresar al sistema luego de haber realizado el pago en el banco más cercano. También se le recuerda que para consultar los números de cuenta de INACAL, llamar al teléfono (051) 6408820 y realizar la consulta.

SERVICIOS:

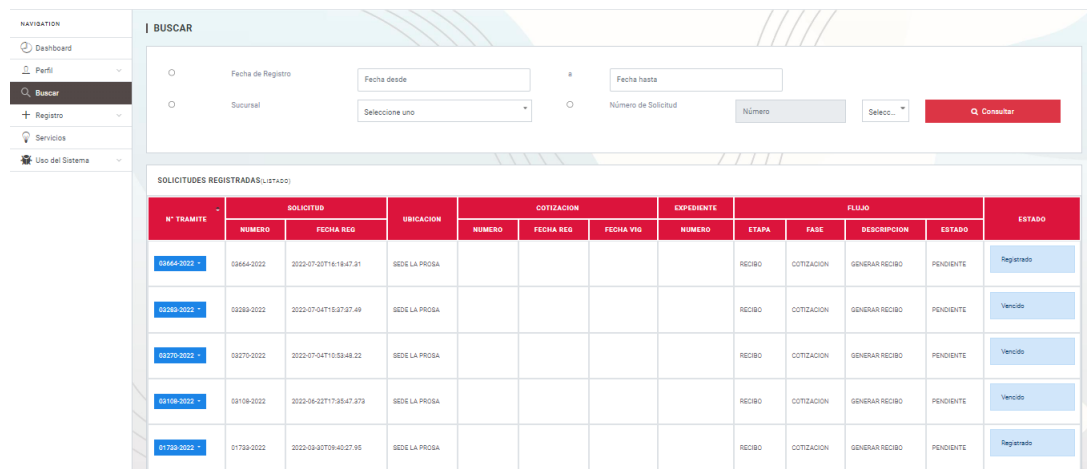
En esta sección podremos realizar la búsqueda de los servicios disponibles, seleccionando sucursal, laboratorio, tipo de servicio y un texto a buscar luego oprimir la opción de “Consultar”, donde nos mostrara una tabla con las descripciones

de Metrología (descripción y método) y Tusne (código, denominación, descripción y costo).



- CONSULTA:


En esta sección podremos realizar la búsqueda de los registros, mediante los filtros de fechas, sucursales y número trámite de modo que para activar una u otra opción se debe marcar en el círculo de dicha opción. Al encontrar nuestro registro deseado veremos el estado en el que está y adicionalmente a esto, podremos escoger entre la opción de “Detalle” (para ingresar a los detalles realizados en el paso 2) o “Ver Cotización” (para acceder a las opciones de pago en paso 3 o la información realizada en ese paso).



N° TRAMITE	SOLICITUD		UBICACION	COTIZACION			EXPEDIENTE	FLUJO				ESTADO
	NUMERO	FECHA REG		NUMERO	FECHA REG	FECHA VIG		NUMERO	ETAPA	FASE	DESCRIPCION	
03664-2022	03664-2022	2022-07-20T16:18:47.21	SEDE LA PROSA					RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	PENDIENTE	Registrado
03289-2022	03289-2022	2022-07-04T16:27:49	SEDE LA PROSA					RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	PENDIENTE	Vencido
03270-2022	03270-2022	2022-07-04T10:53:48.22	SEDE LA PROSA					RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	PENDIENTE	Vencido
03108-2022	03108-2022	2022-06-22T17:45:47.279	SEDE LA PROSA					RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	PENDIENTE	Vencido
01740-2022	01740-2022	2022-03-30T09:40:27.95	SEDE LA PROSA					RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	PENDIENTE	Registrado

- Consulta por Fechas: se debe ingresar una fecha inicial de búsqueda en el cuadro de “Desde Fecha” y una fecha final en “Hasta fecha” y luego oprimir en la opción de “Consultar”.
- Consulta por Sucursal: se selecciona la sucursal y se oprime en “Consultar”.
- Consulta por Número de Solicitud y Año: se selecciona el número de solicitud y el año luego se oprime en la opción de “Consultar”.

Además, cuenta con la opción “Etapas”, donde podrá visualizar a detalle las diferentes etapas su solicitud.

 INACAL Instituto Nacional de Calidad	Manual Usuario	Versión	02
		Fecha	2023-02-20

TRAMITE ETAPA ✕

#	ETAPA	FASE	WORKFLOW	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1	RECIBO	PAGO	REGISTRAR PAGO	2022-07-26 11:06:37		PENDIENTE
2	RECIBO	COTIZACION	ACEPTAR RECIBO	2022-07-26 11:06:36	2022-07-26 11:06:37	TERMINADO
3	RECIBO	COTIZACION	GENERAR RECIBO	2022-07-26 10:22:49	2022-07-26 11:06:36	TERMINADO
4	TRAMITE	SOLICITUD	REGISTRAR SOLICITUD	2022-07-26 10:22:48	2022-07-26 10:22:49	TERMINADO

Previous 1 Next

Recuerde que los registros solo estarán de forma visual; para ver a detalle por favor ingrese al módulo de "Registro" -> "Consulta".

En caso tenga mayores dudas o consultas por favor comunicarse por correo a soporte@inacal.gob.pe o al anexo 1527 del teléfono de inacal (01) 6408820.